

**Acta de la Junta Aclaratoria del Proceso de Licitación Pública Número DG-ITJMMPYH-CC-049/19  
“ADQUISICIÓN DE FORMATOS IMPRESOS SEGÚN DISEÑO ESPECÍFICO Y CON MEDIDAS DE  
SEGURIDAD 2019”.**

En la ciudad de Zapopan, Jalisco, siendo las 09:00 nueve horas del día 06 seis de agosto de 2019 dos mil diecinueve, en la sala de juntas del **Instituto Tecnológico José Mario Molina Pasquel y Henríquez** sita en Camino Arenero No. 1101, Colonia El Bajío CP 45019 de esta ciudad; se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones a la convocatoria a la licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 62 y 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y Sus Municipios (en adelante, la Ley) y 63 de su Reglamento, así como al numeral 4 apartado I I “Junta de Aclaraciones” de las bases de la convocatoria a la licitación.

Este acto es presidido por el **C. Ricardo Ramos Dueñas**, Director de Administración y Finanzas, servidor público designado por la convocante (**Instituto Tecnológico José Mario Molina Pasquel y Henríquez**), en adelante ITJMMPYH, el presidente hace del conocimiento de los asistentes, que se encuentran presentes por la Unidad de Compras el **C. Julio César Jiménez Zermeño**, representando al área requirente el **C. Martha Gabriela Reyna Briones**, asignado a la **Coordinación de Administración Escolar y Apoyo a Docentes**, y representando al Órgano de Control el **C. Jorge Capilla Pacheco**, Comisario Público del ITJMMPYH.

A continuación en uso de la voz, el presidente, comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 63 de la Ley numeral 4 apartado I “Junta de Aclaraciones” de las bases a la Licitación, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a las bases de la convocatoria de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación, por sí o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se hayan recibido a más tardar a las 10:00 horas del día 02 de agosto del 2019, caso contrario, se les permitirá su asistencia sin poder formular preguntas.

El Presidente, dio inicio al acto señalando que se recibieron en tiempo y forma, de conformidad al artículo 63 de la Ley y al numeral 4 apartado I “Junta de Aclaraciones” de las bases, las solicitudes de aclaración a la convocatoria y el escrito de interés en participar a través del correo electrónico [julio.jimenez@tecmm.edu.mx](mailto:julio.jimenez@tecmm.edu.mx), de las siguientes personas jurídicas:

N1-EL

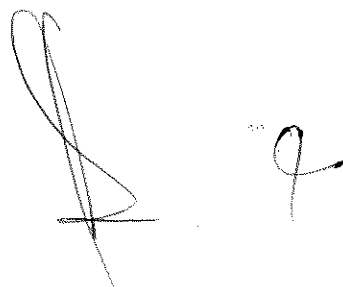
No.	NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	No. DE PREGUNTAS
1.	MOVA PRINTING SOLUTIONS, S.A. DE C.V.	7
2.	COMPUTER FORMS S.A. DE C.V.	3
3.	I PRINT ENTERPRISES, S. DE R.L. DE C.V.	4

La convocante hace las siguientes apreciaciones administrativas:

1. Convocatoria y bases de la licitación se deberán considerar como sinónimo para este procedimiento de licitación.
2. El gramaje del papel de la partida número 4 es de 240 gr/m2.

N2-EL

Acto seguido, se procedió a la lectura de las solicitudes de aclaración a las bases de la convocatoria presentadas en tiempo y forma por los interesados, así como la respuesta otorgada por la Convocante.



N3-ELIMINADO 6

**RED DE CAMPUS EN JALISCO**

**DIRECCIÓN GENERAL**

Camino Arenero 1101  
Col. El Bajío, Zapopan, Jalisco, C.P. 45019  
Teléfono: (33) 38 84 94 70  
[www.tecmm.edu.mx](http://www.tecmm.edu.mx)

MOVA PRINTING SOLUTIONS, S.A. DE C.V.					
NO.	TEMA	PÁGINA	NUMERAL	PREGUNTA	RESPUESTA
1.	Ribbon Holográfico	42	Anexo 1 Partida 2	Solicito a la convocante nos especifique la medida que debemos considerar para la aplicación del Ribbon Holográfico del documento Partida 2 Formato de Certificado Tamaño Carta	La medida es 1.2 cm ancho x 27.94 cm largo.
2.	Ribbon Holográfico	45	Anexo 1 Partida 3	Solicito a la convocante nos especifique la medida que debemos considerar para la aplicación del Ribbon Holográfico del documento Partida 3 Formato de Certificado Tamaño Oficio	La medida es 1.2 cm ancho x 35.56 cm largo.
3.	Ribbon Holográfico	48	Anexo 1 Partida 4	Solicito a la convocante nos especifique la medida que debemos considerar para la aplicación del Ribbon Holográfico del documento Partida 4 Formato de Título	La medida es 1.38 cm ancho x 40 cm largo.
4.	Muestras	52	Anexo 1	Solicitan presentar muestras posteriores al fallo, en nuestra experiencia para poder validar que los participantes cumplan técnicamente con las muestras solicitadas de acuerdo al anexo 1 sugerimos a la convocante se presenten las muestras antes de emitir el fallo de 5 a 7 días naturales posteriores a la presentación de sobre de propuesta técnica y económica de esta manera la convocante podrá evaluar que las muestras de todos los participantes cumplan técnicamente con lo solicitado en las presentes bases, ¿se acepta mi petición?	No se acepta, los licitantes deberán considerar lo solicitado en el Anexo no. 1 de las bases de la convocatoria.
5.	Papel Seguridad	41,45, 51	Anexo 1 Partidas 2, 3 y 5	Sugerimos a la convocante que en el sustrato (Papel Seguridad) solicitado para las partidas 2, 3 y 5 correspondientes al Anexo 1 de las presentes bases, las características de seguridad que debe contener el papel sean implementadas desde el molino en la fabricación del mismo y no sean impresas como lo solicitan en las bases, esto evitara que las medidas de seguridad solicitadas en el papel, no sean emuladas y/o falsificadas en el documento. Certificando que el formato es 100 % autentico. ¿se acepta mi petición?	No se acepta, las especificaciones solicitadas en el anexo número 1 son mínimas, por lo que los licitantes podrán ofertar características superiores si así lo consideran..
6.	Papel Sintético	47,48	Anexo 1 Partida 4	Sugerimos a la convocante que en el sustrato (Papel Sintético)	No se acepta, las especificaciones solicitadas en el anexo número 1 son

N4-ELI

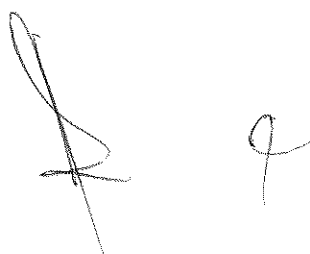
N5-ELI

N6-ELIMINADO 6

**RED DE CAMPUS EN JALISCO**

**DIRECCIÓN GENERAL**

Camino Arenero 1101  
Col. El Bajío, Zapopan, Jalisco, C.P. 45019  
Teléfono: (33) 38 94 94 70  
www.tecmm.edu.mx



MOVA PRINTING SOLUTIONS, S.A. DE C.V.					
NO.	TEMA	PÁGINA	NUMERAL	PREGUNTA	RESPUESTA
				solicitado para la partida 4 correspondientes al Anexo 1 de las presentes bases, las características de seguridad que debe contener el papel sean implementadas desde el molino en la fabricación del mismo y no sean impresas como lo solicitan en las bases, esto evitara que las medidas de seguridad solicitadas en el papel, no sean emuladas y/o falsificadas en el documento.  Certificando que el formato es 100 % autentico. ¿se acepta mi petición?	mínimas, por lo que los licitantes podrán ofertar características superiores si así lo consideran..
7.	Formatos	40-53	Anexo 1	Solicitamos a la convocante las imágenes de cada formato para la elaboración de muestras.	Los diseños serán entregados al proveedor adjudicado.

COMPUTER FORMS S.A. DE C.V.					
NO.	TEMA	PÁGINA	NUMERAL	PREGUNTA	RESPUESTA
1	Medida del Ribbon holográfico	42	Anexo 1, Partida 2, Certificado Tamaño Carta, <u>Medida de seguridad 2</u>	Favor de especificar la medida que deberá tener el ribbon holográfico especificado en la <u>Medida de Seguridad 2</u> del Certificado Tamaño Carta.	La medida es 1.2 cm ancho x 27.94 cm largo.
2	Medida del Ribbon holográfico	45	Anexo 1, Partida 3, Certificado Tamaño Oficio, <u>Medida de seguridad 2</u>	Favor de especificar la medida que deberá tener el ribbon holográfico especificado en la <u>Medida de Seguridad 2</u> del Certificado Tamaño Oficio.	La medida es 1.2 cm ancho x 35.56 cm largo.
3	Pliego de la convocatoria	7	1.I.C.	Mi representada se encuentra interesada en obtener el pliego de la convocatoria, ¿En donde lo podemos obtener?	Las bases de esta licitación podrán obtenerse en el siguiente domicilio: Camino Arenero No. 1101, Col. El Bajío, Zapopan, Jal., o en el portal de compras del instituto <a href="http://compras.tecmm.edu.mx">http://compras.tecmm.edu.mx</a>

N7-ELI



I PRINT ENTERPRISES, S. DE R.L. DE C.V.					
NO.	TEMA	PÁGINA	NUMERAL	PREGUNTA	RESPUESTA
1	PAPEL SEGURIDAD 120 gr.	41	ANEXO 1	PROPONEMOS PAPEL DE 90 gr. PARA NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACION, YA QUE UNA SOLA EMPRESA CUENTA CON ESE TIPO DE PAPEL	las especificaciones solicitadas en el anexo número 1 son mínimas, por lo que los licitantes podrán ofertar características superiores si así lo consideran

N9-ELI

**RED DE CAMPUS EN JALISCO**

**DIRECCIÓN GENERAL**

Carrilero Arenero 1101  
Col. El Bajío, Zapopan, Jalisco, C.P. 45019  
Teléfono: (33) 38 84 94 70  
[www.tecmm.edu.mx](http://www.tecmm.edu.mx)

N8-ELIMINADO 6

I PRINT ENTERPRISES, S. DE R.L. DE C.V.					
NO.	TEMA	PÁGINA	NUMERAL	PREGUNTA	RESPUESTA
2	MEDIDA DE SEGURIDAD - TINTA	41 44 51	PART.2,3,5	El papel deberá llevar sobre toda la superficie frontal Tratamiento Reactivo al Plumón de Doble Validación, la primer validación se definirá al aplicar un plumón sobre el papel, reaccionando en color rosa, esta reacción será visible por un máximo de 24 horas, la segunda validación se apreciara al aplicar el segundo plumón sobre el papel, obteniendo la misma reacción en color rosa que la 1er. Validación y esta se deberá desvanecer unos instantes posterior a ser aplicado, sin dañar el documento ni la impresion. <b>Pregunta: Es posible integrar una tinta sobre toda la superficie que contenga la primer validación solicitada con una reacción en color azul al ser expuesta a la luz UV y que al cambiar de frecuencia la misma tinta tenga reacción en color rosa, de lo contrario se estara limitando la libre participación ya que una sola empresa cuenta con este tipo de papel.</b>	las especificaciones solicitadas en el anexo número 1 son mínimas, por lo que los licitantes podrán ofertar características superiores si así lo consideran
3	SUSTRATO		PART.2,3,5	<b>IMPORTANTE:</b> Por cuestiones de seguridad propias del documento todas las características del sustrato o sustrato, mencionadas anteriormente, deberán ser integradas desde el molino del fabricante. <b>Pregunta: Es posible que las reacciones solicitadas sean impresas para no limitar la libre participación ya que una sola empresa cuenta con este tipo de papel.</b>	las especificaciones solicitadas en el anexo número 1 son mínimas, por lo que los licitantes podrán ofertar características superiores si así lo consideran
4	SEGURIDAD		PART. 1,2, 3,4,5	<b>Es posible presentar tintas o elementos de seguridad de mayor desarrollo tecnológico ya fácil de identificar para garantizar la autenticidad del documento.</b>	las especificaciones solicitadas en el anexo número 1 son mínimas, por lo que los licitantes podrán ofertar características superiores si así lo consideran

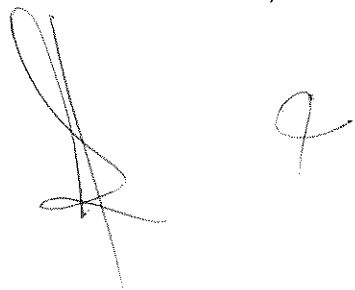
De conformidad con el artículo 63 de la Ley, esta Acta forma parte integrante de la convocatoria a la licitación.

Para efectos de la notificación personal, se hace constar que en este acto se les hace entrega de una copia de la presente acta a los licitantes asistentes, y para aquellos licitantes que no hayan asistido a este acto, en términos del artículo 70 de la Ley, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la página web <http://compras.tecmm.edu.mx> para efectos de su notificación. Asimismo, se informa que a partir de esta fecha

**RED DE CAMPUS EN JALISCO**

**DIRECCIÓN GENERAL**

Camino Arenero 1101  
Col. El Bajío, Zapopan, Jalisco, C.P. 45019  
Teléfono: (33) 35 84 94 70  
[www.tecmm.edu.mx](http://www.tecmm.edu.mx)



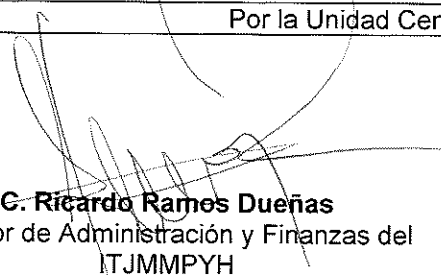



N11-ELIMINADO 6

N10-EL

se fijará en el pizarrón de notificaciones ubicado el domicilio del Instituto, un ejemplar de la presente acta o un aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles.

No existiendo más aclaraciones por parte de los licitantes y no habiendo más que hacer constar, se dio por terminada esta última junta, siendo las 10:30 diez horas con treinta minutos, del día de su inicio.

Esta Acta consta de 5 hojas, firmando en todas sus fojas al margen y al calce para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

Por la Unidad Centralizada de Compras:	
 <b>C. Ricardo Ramos Dueñas</b> Director de Administración y Finanzas del ITJMMPYH	 <b>C. Julio César Jiménez Zermeno</b> Comprador del ITJMMPYH
En representación del área requirente:	En representación del titular del órgano de control:
 <b>C. Martha Gabriela Reyna Briones</b> Coordinadora de Administración Escolar y Apoyo a Docentes del ITJMMPYH	 <b>C. Jorge Capilla Pacheco</b> Comisario Público del ITJMMPYH
Los participantes	
N12-ELIMINADO 1	MOVA PRINTING SOLUTIONS, S.A. DE C.V. N13-ELIMINADO 6
	COMPUTER FORMS S.A. DE C.V. N14-ELIMINADO 6
	I PRINT ENTERPRISES, S. DE R.L. DE C.V. N15-ELIMINADO 6

La presente hoja de firmas forma parte del Acta de la Junta Aclaratoria del Proceso de Licitación Pública Número DG-ITJMMPYH-CC-049/19 ADQUISICIÓN DE FORMATOS IMPRESOS SEGÚN DISEÑO ESPECÍFICO Y CON MEDIDAS DE SEGURIDAD 2019”.

**RED DE CAMPUS EN JALISCO**

**DIRECCIÓN GENERAL**

Camino Arenero 1101  
 Col. El Bajío, Zapopan, Jalisco, C.P. 45019  
 Teléfono: (33) 35 94 94 70  
[www.tecmm.edu.mx](http://www.tecmm.edu.mx)

## FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADA la firma de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 2.- ELIMINADA la firma de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 3.- ELIMINADA la firma de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 4.- ELIMINADA la firma de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 5.- ELIMINADA la firma de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 6.- ELIMINADA la firma de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 7.- ELIMINADA la firma de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 8.- ELIMINADA la firma de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 9.- ELIMINADA la firma de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 10.- ELIMINADA la firma de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 11.- ELIMINADA la firma de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 12.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 3 renglones por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 13.- ELIMINADA la firma de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 14.- ELIMINADA la firma de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos

## FUNDAMENTO LEGAL

3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

15.- ELIMINADA la firma de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

\* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."